



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
A.C.
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

14 DE ENERO DE 2002

ACCION URGENTE

Atentado contra Pedro Raúl López, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

El día de hoy a las 3:00 a.m. fue balaceada la casa del Lic. Pedro Raúl López presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En su domicilio se encontraron 8 impactos de bala de 9 mm. presuntamente disparados por dos sujetos que viajaban en una camioneta blanca.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha denunciado en ocasiones anteriores haber sido sujeto de hostigamiento a su integridad física. Del mismo modo ha mencionado que estas acciones obstaculizan su labor como defensor de derechos humanos ante importantes casos de violaciones a los derechos humanos en el estado de Chiapas. Ante las amenazas y hostigamiento que ha sufrido envió la semana pasada una denuncia ante la Alta Comisionada de Derechos Humanos Mary Robinson, temiendo por su vida, por lo que la ONU solicitó un informe al gobierno mexicano precisando mayor información del caso.

El pasado sábado 12 de enero, la Comisión Estatal hizo pública la Recomendación 01/2002 sobre el Operativo Policiaco en Marqués de Comillas al gobernador Pablo Salazar, al procurador de justicia Mariano Herrán y al secretario de Seguridad Pública Mauricio Gándara.

Ante estos acontecimientos el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" expresa su profunda preocupación por estos lamentables hechos y hace la siguiente consideración: Es obligación del gobierno chiapaneco cuidar y proteger la integridad personal del Lic. Pedro Raúl López como defensor de la instancia estatal para la protección de derechos humanos, tal como lo indica la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales universalmente reconocidas que menciona en su artículo 2 que los Estados *"tienen la responsabilidad primordial y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (...) así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectivamente, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades"*.

Por tal razón, es fundamental que en estas circunstancias se investigue a los responsables de tales hechos, así como qué, resultado de estas investigaciones, se finquen las responsabilidades a las personas que cometieron este delito, de tal manera que se asegure la continuidad de las actividades de la Comisión Estatal y se terminen las acciones que obstaculizan la importante labor que ha comenzado a desarrollar en materia de derechos humanos esta Comisión.

Asimismo hacemos un llamado a la Sociedad Civil nacional e internacional para que se sumen a esta Acción Urgente solicitando:

1. Respeto a la integridad física del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas y de su familia.
2. Respeto y apoyo de parte de las instituciones del gobierno de Chiapas al trabajo que realizan los defensores de derechos humanos, como condición necesaria para la paz y para una transición real a la democracia.
3. Se realice una investigación profunda sobre los hechos y se finquen responsabilidades contra los perpetradores y autores intelectuales.
4. Que el gobierno del Estado retome y de cauce a las diversas recomendaciones giradas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Enviar sus Acciones Urgentes a:

Mariano Herrán Salvatti
Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte s/n
Infonavit el Rosario
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tel. (961) 6165374, 6165376
Fax. (961) 6165373

Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tel. (961) 6121093
Fax. (961) 6120917

Presidencia de la República.
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Lic. Vicente Fox Quesada.
Palacio Nacional
C.P. 06067
México. D.F.
Tel: 01 55 40 30 42
Fax: 01 5540 37 13

Secretaría de Gobernación.
Secretario de Gobernación.
Lic. Santiago Creel Miranda
Bucareli 99, 1er Piso.
Col Juárez. C.P. 06699.
México. D.F.
Tel. 01 55 57 11 41; 55 92 05 84
Fax: 01 55 46 53 50; 57 05 54 65; 55 66 02 45

Procuraduría General de la República.
Procurador General de la República.
Gral. Rafael Macedo de la Concha.

Avenida Reforma, esquina Violeta 75
C.P. 06300. México. D.F.
Tel. 01 53 46 01 08; 53 46 01 09; 53 46 01 66
Fax: 01 53 46 09 04; 53 46 09 06

Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Presidente de la CNDH.

Dr. José Luis Soberanes Fernández.
Periférico Sur 3469
Col San Jerónimo Lidice.
Del Magdalena Contreras. C.P. 10200
México. D.F.
Tel: 01 56 81 81 25; 56 68 49 98
Fax: 01 56 68 52 29; 56 83 35 65

Favor de enviar copia de sus acciones al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
